



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN DE OFERTA SOBRE EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VIDEO.

Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0007

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:30 PM del día martes (07) del mes de marzo del año dos mil diez y nueve (2019), se reunió el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** del Banco, en el Salón de reuniones de la Sub-Administración General del **BAGRICOLA**: el Sr. **RAFAEL MEDINA**, Sub-Administrador General, en representación del presidente del Comité, el Sr. **CARLOS ANT. SEGURA FOSTER**, quien de inmediato inicio la actividad presentando a cada uno de los participantes: Lic. **RAFAEL MORENO REYNA**, Director General de Negocios; Lic. **MARIO FERREIRAS CALDERÓN**, Director de Servicios Administrativos, Secretario del Comité; Lic. **JORGE LUIS MARTÍNEZ B.**, Consultor Jurídico; Licda. **ARLÉS MARÍA**, Gerente de Tesorería; el Lic. **CÉSAR F. GUZMÁN CRUZ**, Director Técnico de Planeación Estratégica; y la Sra. **KEREN GONZALEZ**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, para dar inicio al Acto de análisis y adjudicación de las ofertas presentadas en el proceso de compra menor para la **ADQUISICIÓN DE UNA CÁMARA Y EQUIPOS DE GRABACIÓN DE VIDEO**, a ser usados en la **Sección de Relaciones Pública y Mercadeo**.

VISTA: La Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTA: La **Solicitud de Compra No. 7397**, d/f **25.04.2019** de la Sección de Relaciones Pública y Mercadeo

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos No. 2019/35** d/f **04.04.2019**, emitida por la Gerencia de Tesorería por un monto estimado de **RD\$734,132.73** (Setecientos treinta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos con 73/100).

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los oferentes.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONSIDERANDO: Que la Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12 Artículo No. 51, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”

CONSIDERANDO: Que en fecha **24.04.2019**, la Sección de Compras de la Dirección de Servicios Administrativos presentó en portal de la Dirección de General de Contrataciones Públicas (**DGCP**) la convocatoria y los Términos de referencia para su difusión a los interesados a participar en el proceso de compra menor de referencia **BAGRICOLA-DAF-CM-2019-0007**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 01.05.2019, siendo la 3:30 p.m., la Sección de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y presenta al Lic. **MARIO FERREIRAS CALDERON**, Director de Servicios Administrativos, para apertura y verificación del contenido, las propuestas presentadas por las empresas: 1) **TEHCAM COMERCIAL**, 2) **GLODINET**, 3) **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL** y 4) **SUGOPECA**.

CONSIDERANDO: Que el Director de Servicios Administrativos, Lic. **MARIO FERREIRA CALDERON**, en fecha 01.05.2019, verificó el contenido de las propuestas hábiles que se indican a continuación:

ORD.	OFERENTES	VALOR RD\$	DGI (AL DIA)	TSS (AL DIA)	MYPIMES
1	TEHCAM COMERCIAL	611,677.96	SI	SI	SI
2	COMPU-OFFICE DOMINICANA	695,834.61	SI	SI	SI
3	GLODINET	791,773.51	SI	SI	SI
4	SUGOPECA	994,788.38	SI	SI	SI

CONSIDERANDO: Que luego de estudiar y evaluar el informe del Encargado de la Sección de Relaciones Pública y Mercadeo sobre la evaluación de las ofertas recibidas, y dada su recomendación en la cual se expresa:

*Cortésmente, le comunicamos que luego de revisadas las cotizaciones de la cámara y sus accesorios, solicitados para los trabajos de grabación en video de la Sección de Relaciones Públicas y Mercadeo de esta Institución, las ofertas de **TecCam Comercial** y **Glodinet**, son las únicas que cotizaron todos los artículos requeridos.*

Ofertas:

ORD.	OFERENTE	VALOR RD\$	FECHA
1	TechCam Comercial	611,677.96	30-04-19
2	Compu-Office Dominicana	695,834.61	01-05-19
3	Glodinet	791,773.51	26-04-19
4	Sugopeca	994,788.38	30-04-19



*Habiendo evaluado las cotizaciones, consideramos la de **TechCam Comercial**, como la más adecuada. Esta empresa cumple con los requerimientos, garantizando el funcionamiento adecuado de los equipos ofertados.*

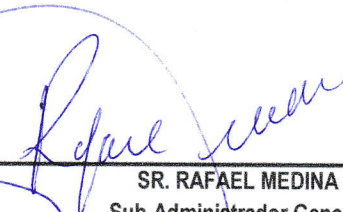
Williams de la Rosa
Enc. de Relaciones Publicas y Mercadeo

El **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES** del **BAGRICOLA**, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, modificada por la Ley 449-06, en lo indicado en el Artículo 26: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.” decide adoptar las siguientes resoluciones:


PRIMERO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA**, la adquisición de Cámara y equipo de grabación de video, (Ref. **BAGRICOLA-DAF-CM-2019-000**) a la empresa **TechCam (RNC #131-11600-2)**, por un monto total de **RD\$611,677.96 (Seiscientos once mil seiscientos sesenta y siete pesos con 96/100)**.

SEGUNDO: ASIGNAR como al afecto **ASIGNA**, a la Sección de Relaciones Pública y Mercadeo, la responsabilidad de recibo conforme de los bienes a ser adquiridos.


Finalmente se levantó la sesión a las 3:00 PM. del día, mes y año indicados en el encabezado de la presente Acta.



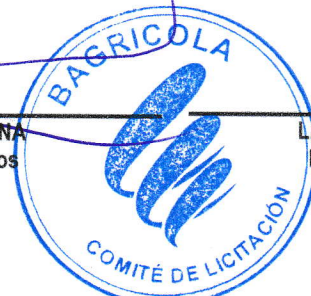
SR. RAFAEL MEDINA
Sub-Administrador General
Presidente del Comité



LIC. RAFAEL MORENO REYNA
Director General de Negocios
Miembro



LIC. MARIO FERREIRAS CALDERON
Director Servicios Administrativos
Secretario del Comité



X. G.
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

LICDA. ARLES MARIA
Gerente de Tesorería
Miembro

LIC. CESAR FERNANDO GUZMAN CRUZ
Director Técnico Planeación Estratégica
Miembro

LIC. JORGE LUIS MARTINEZ BIDO
Consultor Jurídico
Miembro



KERÉN GONZALEZ
Resp. Ofic. de Libre Acceso a la Información
Miembro

